



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0273/2008 (251808/08).

Características del aprovechamiento

Titulares: Julia Montoro Ramírez (3.782.155-N), Dolores Montoro Ramírez (70.334.437-T) y Engracia Montoro Ramírez (70.313.432-V).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 1.383

Volumen máximo mensual (m³): 415.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

–Se dispone de una alberca de almacenamiento de 55 m³ de capacidad, donde son impulsadas las aguas procedentes del pozo de toma para su posterior distribución a los terrenos destinatarios de riego.

–Para el riego de las parcelas 281 y 282 del polígono 19 del término municipal de Ocaña (Toledo), el trazado de la red de distribución discurrirá paralelo al arroyo Yesares por su zona de servidumbre (margen derecha), durante un recorrido aproximado de 350 m.

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 (Ocaña).

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 1.383.

Volumen máximo mensual (m³): 415.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Diámetro pozo (m.): 4 x 1.

Profundidad pozo (m.): 20.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "Fuente Vieja". Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo. Polígono: 19. Parcela: 161. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 456.391; 4.423.511. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 1.383.

Volumen máximo mensual (m³): 415.

Superficie con derecho a riego (ha.): 0,55.

Superficie regable (ha): 0,55.

Sistema de riego: Gravedad.

Tipo de cultivo: Hortícolas (huerto) y leñosos (árboles frutales).

Observaciones:

–Del total de 0,55 hectáreas de riego, 0,15 hectáreas se destinan al riego por gravedad de huerta, y las restantes 0,40 hectáreas al riego por gravedad de árboles frutales.

–Del total de 1.383 m³/año, 583 m³/año se destinan al riego de 0,15 hectáreas de huerto, y los restantes 800 m³/año al riego por gravedad de 0,40 hectáreas de árboles frutales.

Localización:



Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Ocaña	Toledo	19	161
Ocaña	Toledo	19	281
Ocaña	Toledo	19	282

En Madrid a 22 de mayo de 2017.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-2922